

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

**PROCESO CAS N°114(2)-2017-MC  
SEGUNDA CONVOCATORIA****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ASISTENTE  
EN ARQUEOLOGÍA PARA EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO INMUEBLE PARA LA DIRECCIÓN  
DESCONCENTRADA DE CLTURA DE JUNIN**

<b>ÁREA USUARIA</b>	Dirección Desconcentrada de Cultura de Junín
<b>PUESTO</b>	Asistente en Arqueología para el Patrimonio Arqueológico Inmueble

**I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Ejecutar acciones de gabinete y campo en la coordinación y calificación de los expedientes de solicitudes de Certificación de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA) y Plan de Monitoreo Arqueológico (PMA), así como realizar las inspecciones oculares en temas arqueológicos y la atención de solicitudes de expedientes relacionados al Patrimonio Arqueológico como: Limpieza Superficial de Sitios Arqueológicos entre otros y apoyo a los Museos de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Junín.

**BASE LEGAL:**

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.

**II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:**

<b>REQUISITOS</b>	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en Arqueología con RNA.</li> </ul>
Experiencia General *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) <sup>1</sup> *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primaria o secundaria, se contará cualquier experiencia laboral) <sup>1</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de un (01) año en el sector público y/o privado.</li> </ul>
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de un (01) año en la función o la materia en el sector público y/o privado.</li> <li>• Experiencia en trabajos realizados en temas de arqueología.</li> </ul>
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización *(Se deben acreditar mediante certificado, constancia u otro medio probatorio, con no menos de 12 horas de duración, no son acumulativas. Se podrán considerar capacitaciones menores a 12 horas siempre que sean mayores a 8 horas y organizadas por un ente rector Los Programas de Especialización son mínimos de 90 horas. Pueden tener una duración menor a 90 horas siempre que sean mayor a 80 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos de capacitación referentes a su especialidad.</li> </ul>

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

y organizadas por disposición de un ente rector.) <sup>1</sup>	
Conocimientos Relacionados al servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos sobre Normas, Directivas referentes a CIRAs y PMAs.</li> <li>• Conocimientos Generales de Patrimonio Cultural.</li> <li>• Conocimientos en temas de arqueología.</li> <li>• Conocimientos del RIA.</li> </ul>

<sup>1</sup> Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

### III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar en la elaboración del POI del área de Patrimonio Arqueológico Inmueble.</li> <li>• Calificar y elaborar los CIRAs y el informe técnico de aprobación de los planes de monitoreo arqueológico.</li> <li>• Apoyar al área de Museos de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Junín.</li> <li>• Apoyar en la elaboración de proyectos de investigación.</li> <li>• Participar en reuniones técnicas interinstitucionales.</li> <li>• Apoyar en las supervisiones en temas arqueológicos.</li> <li>• Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.</li> </ul>
--

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN</b>	Dirección Desconcentrada de Cultura de Junín
<b>DURACIÓN</b>	01 mes desde la suscripción del contrato
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL</b>	S/ 2,000 (Dos mil y 00/100 Soles)

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	29/03/2017 al 11/04/2017
<b>CONVOCATORIA</b>	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	11/05/2017 al 17/05/2017
Presentación de la Ficha de Postulación y Anexos ( enviar al siguiente correo electrónico: <a href="mailto:convocatoriascas@cultura.gob.pe">convocatoriascas@cultura.gob.pe</a> )	18/05/2017 Hora: hasta las 16:30
<b>SELECCIÓN</b>	

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos (Ficha de Postulación y Anexos)	19/05/2017
Publicación de Resultados de Postulantes Aptos en la página web del Ministerio de Cultura	22/05/2017
Envío de Curriculum documentado al correo electrónico convocatoriascas@cultura.gob.pe	23/05/2017 Hora: hasta las 16:30
Evaluación Curricular documentada	24/05/2017
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	25/05/2017
Entrevista Personal	26/05/2017
Dirección Desconcentrada de Cultura de Junin	
Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura	26/05/2017